Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 326/2026

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Curso de Paseador Canino Inicial UBA", desarrollado en forma conjunta por la Mutual de Paseadores, Adiestradores y Trabajadores Afines de Mascotas, la Fundación Plémora y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:13:37
Director de Despacho Parlamentario